



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba

CÓRDOBA, 05 DIC 2019

VISTO: El EXP UNC N° 0062635/2018 a través del cual se crean Plazas para el Proyecto de Extensión desde las cátedras *Son sonidos. Espacio de intercambio áulico y producción sonora*,

Y CONSIDERANDO:

Que por Res. 611/18 se crea la figura del Ayudante Alumno Extensionista y su reglamentación de la UNC;

Que el proyecto donde radica la ayudantía alumno fue aprobado por Res. ECI N°348/2015 promovido por la Secretaría de Extensión de esta institución;

Que siguiendo la normativa, la docente y loa alumna presentaron el proyecto, informe e informe final de la ayudantía mencionada;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUN ICACIÓN
MGTER. MARIELA PARISI**

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar la realización por parte de Sofía Belén Jaimez Bertazzo de la **ayudantía extensionista** en el marco del proyecto *Son sonidos. Espacio de intercambio áulico y producción sonora* dirigido por la docente María Evangelina Giró Legajo 48852 con una carga horaria de 5hs semanales durante el año 2019.

Artículo 2: Protocolícese, gírese copia a la Secretaría de Extensión y oportunamente, archívese.

RESOLUCION FCC N°: 1207

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

))